

Señores
FUNDACION WWB COLOMBIA
Avenida 5 Norte No. 16N-78
Cali- Valle del Cauca
Colombia

**EL PRESIDENTE DEL
BANCO WWB S.A.**

SE PERMITE CONVOCAR

A los accionistas de la sociedad a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el día viernes veintiocho (28) de marzo de dos mil catorce (2014), a partir de las 2 pm, en la sala de juntas de Presidencia de su sede principal, ubicada en la Avenida 5 N # 16 N – 57, Piso 4º, de la ciudad de Cali.


El orden del día propuesto para esta reunión es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Asamblea
4. Designación de la comisión para la aprobación del acta de la Asamblea
5. Informes de gestión de la Junta Directiva y del Presidente del Banco correspondientes al ejercicio enero - diciembre de 2013
6. Dictámenes del Revisor Fiscal sobre los estados financieros
7. Aprobación de los estados financieros
8. Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 2013.
9. Informes sobre la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y las labores desarrolladas por el Comité de Auditoría
10. Elección de Miembros de Junta Directiva y asignación de honorarios
11. Proposiciones y varios

Los documentos que ordenan la ley y los estatutos estarán a disposición de los Accionistas durante los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha de la reunión, en la Gerencia Jurídica del Banco WWB S.A. ubicado en la Avenida 5 N # 16 N – 57, Piso 4º de la ciudad de Cali.

Los representantes legales de los Accionistas que no concurren personalmente, pueden hacerse representar mediante poder otorgado por escrito, que debe contener, como mínimo, el nombre del poderdante y del apoderado, la persona en quien éste puede sustituirlo, si es del caso, la fecha de la Asamblea para la que se confiere y el Accionista que representa.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


JOSE ALEJANDRO GUERRERO BECERRA
Presidente